ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/2185

OF. : **Nº 700/0825/2014.**

REF. : **Carta de Doña Irene Gónzalez Leiva. Secretaria de Junta de Vecinos " Población Zaror"**

MAT. : **Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.**

Cerrillos Octubre 16 de 2014.

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a lo señalado en carta presentada por Doña Irene Gónzalez Leiva, en que solicitan autorización del cierre temporal de calle Los Claveles entre Av. La Primavera y Nueva Laredo, con el fin de realizar Feria de las Pulgas, para el dia 18/10/2014, desde las 10:00,horas hasta las 16:00,horas de la tarde, actividad organizada por el grupo de Adulto Mayor Florece, con el objetivo de reunir fondos para realizar Fiesta Navideña a los niños del sector, al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1- Personal del Departamento de Ingeniería visitó el lugar, determinando que no habría ningún inconveniente en autorizar el cierre de calle, para dicha feria de la pulgas en los días mencionados.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular, además señalar que los organizadores de la actividad deben tomar las precauciones de seguridad, tales como de no bloquear las salidas y entrada de los vehículos de los estacionamientos particulares de dicha vía, con el fin de que las actividades se realicen en completa normalidad.

3- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo y seguridad del lugar.

4- En cuanto a la autorización de funcionamiento de la feria de Las Pulgas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Alcaldía
Depto. de ingeniería
Archivo